

1- MODELOS ADMITIDOS

Podrán participar en esta categoría únicamente los modelos catalogados como Formula 1 86/89 de la marca NSR.



2. CARROCERÍA

2.1 Generalidades: fabricada en plástico a escala 1/32 correspondiente a los modelos relacionados y de estricta serie.

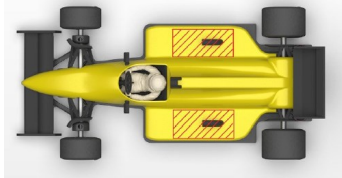
2.2. Modificaciones permitidas: ninguna, únicamente se permite retirar los retrovisores si estos vienen separados de la carrocería.

2.3. Tornillería: libre, metálica y de gamas comercializadas para slot.

2.4. Decoración: libre, siempre que no atente contra el buen gusto. Se recomienda respetar los esquemas propios de la época del coche.

2.5. Habitáculo: de estricta serie y con todos sus componentes originales: bandeja, instrumentación, piloto, volante, etc.

2.6. Peso mínimo: 10,75 gramos. En caso de ser necesario el uso de lastre deberá ser colocado en la zona delimitada en la siguiente imagen:



3. CHASIS

3.1. Tipo: exclusivamente el aportado de serie o su recambio homologado con referencia NSR 1609 (medium black chassis), sin modificaciones.

3.2. Soporte motor: exclusivamente el aportado de serie o su recambio homologado con referencia NSR 1283 (inline extrahard red). Se puede fijar al chasis mediante el uso de 3 o 5 tornillos indistintamente y podrán estar, en caso de elegir 3, en cualquiera de las ubicaciones previstas, siempre de manera simétrica. Deben conservarse las cúpulas de ajuste de tornillería de soporte motor que se proporcionan de serie o su recambio homologado con referencia NSR 4876 (plastic cups). No se permite cortes o modificaciones de ninguna parte del soporte motor.

3.3. Suspensiones: no se permite ningún kit de suspensión o sistema de amortiguación por muelles o imanes.

3.4. Imanes: prohibidos, excepto los del propio motor.

3.5. Lastre: no está permitido ningún tipo de contrapeso

3.6. Modificaciones permitidas: se permite el lijado sin excesos de rebabas procedentes de la inyección del plástico. Los tornillos de fijación del soporte motor al chasis y del motor a su soporte son libres, metálicos y de gamas comercializadas para slot. Se permite el uso de cola sin excesos para la fijación de tornillos, cojinetes y cables.

4. MOTOR

4.1. Tipo: NSR King 21 EVO/3 de caja larga con 21.400 rpm a 12 voltios proporcionado por el coche de serie o su recambio homologado con referencia NSR 3023. No se permite eliminar completamente la etiqueta identificativa pero si cortar la cara de la misma expuesta a pista. Se prohíbe cualquier tipo de manipulación de sus componentes para aumentar su rendimiento o la capacidad de atracción a pista.

4.2. Rodaje: se permite el rodaje del motor, homologando un aumento del rendimiento original declarado nunca superior al 10% (23.540 rpm a 12 voltios).

5. TRANSMISION

5.1. Piñón: 10 dientes \varnothing 5,5 mm de serie o su recambio homologado con referencia NSR 7010.

5.2. Corona: 27 dientes 'in-line' negra con núcleo en aluminio de serie o su recambio homologado referencia NSR 6327AL.

6. EJES

6.1. Delantero: macizo en acero de 60 mm y \varnothing 2,38 mm de serie o su recambio homologado con referencia NSR 4866. Se permite el ajuste en altura superior e inferior a su soporte en el chasis mediante el uso de tornillería metálica homologada y comercializada para Slot.

6.2. Trasero: macizo en acero de 55 mm y \varnothing 2,38 mm de serie o su recambio homologado con referencia NSR 4802.

6.3. Separadores: es obligatorio en ambos ejes el uso de los separadores originales de eje proporcionados de serie sin quitar o añadir unidades de cualquier otro tipo o clase.

6.4. Cojinetes: exclusivamente de serie o su recambio homologado con referencia NSR 4803. Está permitido encolar los cojinetes al soporte motor.

7. RUEDAS

7.1. Llantas Delanteras: exclusivamente las originales de 13x8 mm suministradas de serie o su recambio homologado con ref. NSR 5020.

7.2. Llantas Traseras: exclusivamente las originales de 13x10 mm suministradas de serie o su recambio homologado con ref. NSR 5021.

7.3. Tapacubos: es obligatorio el uso de insertos NSR en las 4 llantas, originales de serie o correspondientes al modelo del coche.

7.4. Neumáticos delanteros: de goma y reconocibles NSR de 18x10 mm proporcionados de serie o su recambio homologado con ref. NSR 5283 (slick front).

7.5. Neumáticos traseros: de goma y reconocibles NSR de 19,5x13 mm proporcionados de serie o su recambio homologado con ref. NSR 5284 (slick supergrip).

7.6. Los neumáticos deben cubrir toda la llanta en su anchura, pueden ser torneados siempre que se respete el diámetro mínimo.

7.7. Está prohibido encolar los neumáticos a la llanta y tratarlos con cualquier producto o aditivo que altere su adherencia original.

Únicamente se permite la limpieza de neumáticos con rollo adhesivo tipo cinta de embalar y proporcionado por el club organizador.

7.8. Con el coche en reposo se permite que las ruedas delanteras no toquen en pista o plancha de verificación.

8. GUIA, CABLES Y TRENCILLAS

8.1. Guía: exclusivamente la original aportada de serie o su recambio homologado con referencia NSR 4841 (racing pickup). Está prohibido suplementarla con arandelas.

8.2. Cables: libres y de gamas comercializadas para slot.

8.3. Trencillas: libres y de gamas comercializadas para slot.

9. MEDIDAS

9.1. El ancho máximo de los ejes completos con llanta y neumático será de **67 mm**. (se permite una holgura de **+0,5 mm** en el eje delantero).

9.2. El diámetro mínimo de las ruedas completas antes de empezar la carrera debe ser de **18,5 mm**.

9.3. Al inicio de la carrera, la distancia mínima del motor al suelo será de **1mm**.

9.4. Se competirá a un voltaje fijo de **12 Voltios** regulado por fuentes de alimentación DS Electronics Power-3 independientes por carril.

10. DISPOSICIONES GENERALES

10.1 Durante toda la carrera todas las medidas pueden ser verificadas por el director de carrera en cualquier momento a instancias o reclamación de cualquier piloto o decisión del propio director de carrera. Si se encuentra alguna incorrecta, el coche deberá parar en boxes a solucionar el error.

10.2 Los casos no reflejados en este reglamento técnico quedan a criterio de la organización del Club ZZSLOT de Zaragoza. En caso de duda prevalecerá el criterio del Director de Carrera.

10.3 La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.